



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 32 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 10.20 horas del día 29 de julio de 2020, en la sala de sesiones del municipio, el alcalde de la comuna y presidente del concejo Sr. Miguel Abuter León abre la Sesión Extraordinaria N° 32, dando la bienvenida a los concejales asistentes, señores Claudio Solar Jara, Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Vicente Higuera Urrutia, Fabián Isla Vilche y, el concejal Diego Peña, quien se incorpora a la sesión, entregando las excusas de su retraso, por problemas de salud de un familiar.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) señor Edison Correa Ríos.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N° 31.
- 2.- Prorroga Pago de Patentes de Alcoholes.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura del acta de la Sesión Extraordinaria N° 31.

El presidente solicita la votación para la aprobación del Acta recién leída, producida la votación el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 878/20.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta Extraordinaria N° 31, sin observaciones.

II.- PRORROGA PAGO DE PATENTES DE ALCOHOLES.

El presidente señala que, el propósito de esta sesión es la prorrogación de la segunda cuota de las patente de alcoholes, acto seguido, solicita al Secretario Municipal que dé lectura a documento enviado por Seremi de Economía, Fomento y Turismo, donde comunica que el Gobierno, mediante Decreto Supremo, faculta y autoriza a los Alcaldes a prorrogar la segunda cuota de la patente de alcoholes y dividir la cuota, correspondiente al mes de julio de este año en dos partes iguales, las que podrán ser canceladas en enero y julio de 2021.

Toma la palabra el Concejal Vivanco, quien comenta que apoya esta moción, el turismo y el comercio han sido de las actividades económicas más golpeadas por esta pandemia, aun cuando el alcohol, es un culpable en este encierro, para muchos negocios ha sido la salvación. El comercio está muy ligado al progreso de las ciudades, ya que genera empleo y trae turistas, por esto es importante que los comerciantes se mantengan en pie, para cuando pase la pandemia, puedan resurgir.



El concejal Solar, señala que, se está muy encima de los plazos, por este motivo, se debe comunicar por escrito a cada contribuyente, con el objeto de informar el acuerdo del Concejo y lo que ha decretado el Presidente de la República.

Después de debatir sobre el tema y evacuadas las dudas, el presidente somete a votación con el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 878/20.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la postergación en el pago de la Patente de Alcoholes, correspondiente al mes de julio del presente año, hasta en 2 cuotas iguales pagaderas en enero y julio de 2021 respectivamente.

Cumplido el propósito de la sesión, el presidente procede a levantarla, cuando son las 09.40 horas.

EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO (S)

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMÓN AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL